

Medellín, Marzo 20 de 2020

Doctora  
SONIA M. ABUCHAR ALEMÁN  
Secretaria de la Asamblea de Accionistas  
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.  
Fax (4) 3170480  
Medellín

ASUNTO: Aceptación postulación miembro Junta Directiva de ISA

Respetada doctora Abuchar:

Por la presente acepto ser incluido en calidad de INDEPENDIENTE en la lista para integrar la Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-, presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en representación de la Nación, en su calidad de accionista, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de marzo de 2020 bajo la modalidad no presencial.

Lo anterior teniendo en cuenta que cumpla con los requisitos de independencia establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales. Así mismo, manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad, ni tengo impedimento legal para ser miembro de la Junta Directiva de ISA, como tampoco me encuentro en situación de conflicto de interés permanente respecto del conjunto de operaciones de la Sociedad. Por lo anterior, cumpla con los requisitos establecidos en la ley, los Estatutos Sociales y demás normas corporativas para ser miembro independiente de la Junta Directiva de ISA.

Atentamente,



CAMILO ZEA GÓMEZ  
Miembro Independiente

## CUESTIONARIO PARA LA POSTULACIÓN Y/O ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS DIRECTIVAS.

El diligenciamiento del presente cuestionario, se realiza a solicitud de las Administradoras de Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual, en adelante AFP, por Camilo Zea Gómez, potencial Candidato de la Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., persona jurídica en la cual los Fondos de Pensiones Obligatorias y/o Fondos de Cesantías son accionistas<sup>1</sup>.

Para responder las siguientes preguntas, el Candidato debe tener en cuenta el listado de personas jurídicas y empresas relacionadas por cada AFP, de acuerdo con los ANEXOS del presente documento.

1. Salvo que se trate de su reelección como miembro independiente de junta del emisor de valores, ¿es o ha sido usted durante el año inmediatamente anterior, empleado o directivo (miembro de la Junta Directiva o representante legal), o de alguna de las entidades vinculadas<sup>2</sup> descritas en los anexos de este formulario? Dentro del término de entidades vinculadas, se encuentran, entre otras, las subordinadas (filiales o subsidiarias) o controlantes de las AFP.  
SI  NO  De qué entidad \_\_\_\_\_ . En relación con qué AFP \_\_\_\_\_

2. ¿Es usted un accionista que directamente o en virtud de convenio dirige, orienta o controla la mayoría de los derechos de voto, o determina la composición mayoritaria de los órganos de administración de las AFP o sus vinculadas?

SI  NO  De qué entidad \_\_\_\_\_ . En relación con qué AFP \_\_\_\_\_

3. ¿Es usted socio o empleado de entidades que le prestan servicios de asesoría o consultoría a las AFP, sus vinculadas o las empresas del mismo grupo económico de la AFP<sup>3</sup>, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellas, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales?

---

<sup>1</sup>El presente cuestionario se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.6.13.1.5 y 2.6.12.1.13 del Decreto 2955 de 2010, incorporados en el Título 12 del Libro 6 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 857 de 2011.

<sup>2</sup> Las entidades vinculadas a las AFP se encuentran en los documentos adjuntos a este cuestionario para su revisión

<sup>3</sup> **Grupo Económico.** La Superintendencia de Sociedades mediante concepto 220-021321 del 13 de febrero de 2011 estableció que corresponde a *“una de las modalidades en que pueden estructurarse los conglomerados y entendemos por éste aquel que a pesar de carecer de unidad de propósito y dirección, presupuesto determinante de los grupos empresariales, se encuentren configurados bajo los criterios de los artículos 260 y de 261 del Código de Comercio”*, los cuales hacen referencia a la subordinación y sus presunciones respectivamente.

SI  NO  De qué entidad\_\_\_\_\_. En relación con qué AFP\_\_\_\_\_

4. Es usted empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de los recibidos por la respectiva institución, por parte de la AFP o sus vinculadas?

SI  NO  De qué entidad\_\_\_\_\_. En relación con qué AFP\_\_\_\_\_

5. ¿Recibe usted alguna remuneración de las AFP o sus sociedades vinculadas que represente el 20% o más del total de los ingresos recibidos durante el último año por concepto de honorarios diferentes a los honorarios que reciba en calidad de miembro de la junta directiva, del comité de auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva de la AFP o sus vinculadas?

SI  NO  De qué comité\_\_\_\_\_. En relación con qué AFP\_\_\_\_\_

6. ¿Dispone de tiempo suficiente que le permita ejercer una participación activa y eficiente en las reuniones de la Junta Directiva como miembro Independiente?

SI  NO

7. ¿Mencione el número de Juntas Directivas a las cuales pertenece?

6 (incluyendo Junta de ISA)

8. ¿Cuántas veces ha sido elegido por las AFP para ser miembro de esta Junta?

7

El presente cuestionario es diligenciado el día 20 del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,



CAMILO ZEA GÓMEZ  
C.C. 80502722

## ANEXO

### DEL CUESTIONARIO PARA LA POSTULACIÓN Y/O ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS DIRECTIVAS.

**1. Entidades vinculadas a la AFP.** De acuerdo con las normas aplicables, se consideran entidades vinculadas a la AFP las siguientes:

- (a) Las entidades subordinadas o controlantes de la AFP :
- (b) El o los accionistas o beneficiarios reales del cinco por ciento (5%) o más de la participación en la AFP o quien tenga la capacidad de designar un miembro de junta:
- (c) Las sociedades en las cuales la AFP es accionista o beneficiaria real del cinco por ciento (5%) o más de la participación en las mismas o aquellas en las cuales tenga la capacidad de designar un miembro de junta. (Se excluyen aquellas personas designadas en el ejercicio de los derechos políticos que corresponden a las inversiones realizadas para los fondos de pensiones obligatorias que administran las AFP.):
- (d) Las sociedades en las cuales los accionistas con el 5% o más del capital de la AFP tengan el 5% o más del capital o aquellas en las cuales tengan la capacidad de elegir un miembro de junta:

**2. Compañías que pertenecen a al mismo Grupo Económico de la AFP:**

**3. Entidades conexas a la AFP:**

- (a) Las asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a la AFP, las entidades que pertenecen a su mismo grupo económico o sus vinculadas:
- (b) Las fundaciones, asociaciones o sociedades que reciben más del 20% del total de sus donativos de la AFP o sus vinculadas.

Bogotá, 20 de marzo de 2020

Doctor

**SANTIAGO MONTENEGRO**

Presidente

**ASOFONDOS**

Calle 72 No. 8-24 Oficina 901

Bogotá, D.C.

**Asunto:** Informe anual de Gestión como miembro independiente de la Junta Directiva de ISA

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo reglado en el párrafo del artículo 2.6.13.1.8 del Decreto 2555 de 2010, y en mi calidad de miembro independiente de la Junta Directiva de ISA, de manera atenta me permito rendir un informe respecto de mi gestión durante el último año:

#### **1. ASISTENCIA A REUNIONES**

En el periodo comprendido entre abril 2019 y marzo 2020, ISA celebró once (11) sesiones de Junta Directiva, las cuales relaciono a continuación, precisando mi asistencia y participación activa en las mismas.

<b>FECHA, SESIÓN Y UBICACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	<b>ASISTENCIA (SI/NO)</b>
<b>26 abril 2019, Bogotá</b>	<b>SI</b>
<b>31 mayo 2019, Bogotá</b>	<b>SI</b>
<b>28 junio 2019, Bogotá</b>	<b>SI</b>
<b>26 julio 2019, Bogotá</b>	<b>SI</b>
<b>24 agosto 2019, Bogotá</b>	<b>SI</b>
<b>1 octubre 2019 – Lima, Perú</b>	<b>SI</b>
<b>25 de octubre 2019, Bogotá</b>	<b>SI</b>
<b>29 noviembre 2019, Bogotá</b>	<b>SI</b>
<b>23 diciembre 2019, Barranquilla</b>	<b>SI</b>
<b>31 enero 2020, Bogotá</b>	<b>SI</b>
<b>28 febrero 2020, Bogotá</b>	<b>SI</b>

Las reuniones antes relacionadas se llevaron a cabo siguiendo para tal efecto lo establecido en el artículo 434 del Código de Comercio y siguientes.

## **2. DECISIONES ADOPTADAS.**

En términos generales la Junta Directiva en las diferentes reuniones que se llevaron a cabo, dio cumplimiento al orden del día y trató los temas que estatutariamente le corresponde analizar y/o aprobar a la misma.

Igualmente me permito informar que conté con la información suficiente para la toma de decisiones, sin que se hubieran presentado situaciones que hubieren podido dar lugar a un conflicto de interés.

## **3. GOBIERNO CORPORATIVO.**

Mi participación se adelantó dando cumplimiento a mi obligación legal de actuar en el mejor interés de ISA, y en cumplimiento y respeto de las normas de gobierno corporativo.

Durante el periodo objeto del presente informe, se adoptaron en la sociedad las siguientes decisiones para el fortalecimiento del Gobierno Corporativo de la misma.

## **4. VARIOS**

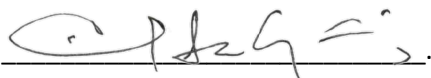
Finalmente, me permito señalar:

- La información consignada en el presente informe en ningún momento constituye información confidencial que suponga un incumplimiento de mi parte al artículo 2.6.13.1.8 del Decreto 2555 de 2010.
- No he recibido instrucciones, ni direccionamiento sobre el ejercicio de mi cargo, de parte de las AFP
- No he incurrido en ninguna circunstancia que me hubiere implicado la pérdida de mi calidad de independiente.

## **5. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN (SE ADJUNTA FORMATO)**

Cualquier información adicional, con gusto estaré atento a suministrarla.

Cordialmente,



Camilo Zea

**ANEXO**

**AUTO-EVALUACIÓN**

**Evalúe su participación individual como Miembro Independiente de la Junta Directiva de**

---

<b>ASUNTO</b>		<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>
A	Es adecuado el conocimiento que poseo en relación con los temas tratados en la Junta Directiva	X			
B	Es adecuado el conocimiento que poseo en relación con las funciones de la Junta Directiva	X			
C	La preparación para las reuniones de la Junta Directiva a la cual pertenezco es suficiente	X			
D	Dispongo del tiempo suficiente para el adecuado cumplimiento de mis funciones como miembro independiente de la Junta Directiva	X			
E	Asisto cumplidamente a las reuniones	X			

F	Participo activamente y apporto en las discusiones durante y por fuera de las reuniones de la Junta Directiva	X			
G	Me he sentido presionado respecto de la toma de las decisiones propias del ejercicio de mis funciones como miembro independiente de la Junta Directiva				X
H	Realizo un seguimiento efectivo de las decisiones que tomo y que involucran actuaciones concretas de la alta gerencia.	X			
I	Tengo una comunicación efectiva con la Alta Gerencia de la Sociedad.	X			
J	Durante las sesiones de Junta Directiva, actúo en el mejor interés de la sociedad	X			
K	Cuento con la información y las herramientas necesarias para el ejercicio de mis funciones y toma de decisiones.	X			
L	Actúo con todo respeto de las normas de gobierno corporativo de la sociedad y propendo por la adopción, desarrollo y fortalecimiento de las mejores prácticas corporativas	X			
M	Respeto el deber de confidencialidad de la	X			



	información a que tengo acceso como miembro independiente de la Junta Directiva y por lo tanto no suministro información reservada a las personas que con su voto haya concurrido a mi elección				
N	No he incurrido en ninguna circunstancia que implique la pérdida de mi calidad de independiente respecto del emisor de valores, de las AFP que hayan concurrido con su voto y/o de los vinculados de la AFP	X			
O	He presentado los informes que me han requerido las AFP para efectos de la evaluación de mi gestión y desempeño.	X			
P	Las reuniones de la Junta Directiva son eficientes	X			
Q	El apoyo prestado por la secretaría de la Junta es oportuno	X			

¿Desea agregar otros comentarios sobre su participación como miembro independiente de la Junta Directiva que no se haya tratado?

--